



Experto Universitario

Derecho Administrativo de las Energías Renovables

» Modalidad: online » Duración: 6 meses

» Titulación: TECH Global University

» Acreditación: 24 ECTS

» Horario: a tu ritmo » Exámenes: online

Acceso web: www.techtitute.com/derecho/experto-universitario/experto-derecho-administrativo-energias-renovables

Índice

O1
Presentación
Objetivos

pág. 4
Objetivos

O3
Dirección del curso
Estructura y contenido

pág. 12 pág. 16

Metodología pág. 22

06 Titulación

05

pág. 30





tech 06 | Presentación

La promoción de las Energías Renovables en el contexto internacional a través del Derecho Administrativo ha permitido a miles de empresas de todo el planeta implementar a sus prácticas industriales estrategias de organización y de funcionamiento más verdes y respetuosas con el medio ambiente. Gracias a ello, ha sido posible establecer protocolos de comercio y transporte basados en la eficiencia energética, con el fin de reducir la huella de carbono, así como de paliar las gravísimas consecuencias que está provocando el calentamiento global. En base a ello, las organizaciones internacionales han creado un marco jurídico-normativo que, precisamente, recoge las obligaciones de cada país y de sus entidades para frenar el cambio climático de cara, sobre todo, a 2030.

En este ámbito, el jurista representa un papel fundamental, ya no solo como conocedor y precursor de la ley, sino como asesor fiscal y consultor a través del conocimiento concreto de los diferentes procesos de Transición Energética. Y con el fin de que aquellos que ejerzan esta profesión en la actualidad conozcan al detalle sus novedades y de que los que estén interesados en este ámbito puedan especializarse en él, TECH ha desarrollado un completo programa perfecto para ello. Se trata de una experiencia académica 100% online a través de la cual los letrados podrán ahondar en el marco regulatorio de la descarbonización en España y en la Unión Europea, así como profundizar en el estado actual del uso de las energías renovables en el territorio internacional. Además, podrán implementar a su praxis las tácticas jurídicas más efectivas para el abordaje de casos relacionados con el sector eléctrico, el gas natural o la energía nuclear. Por último, se centra en la economía circular como base del progreso sostenible, estableciendo los mecanismos de asignación de capacidad para la transición energética.

Para ello contará con 720 horas del mejor contenido teórico, práctico y adicional, el cual estará alojado en un Campus Virtual de última generación y al que podrán acceder desde cualquier dispositivo con conexión a internet. Además, la totalidad del material estará disponible desde el principio de la actividad, pudiendo ser descargado para su consulta, incluso, cuando no disponga de cobertura y una vez haya finalizado la totalidad de los objetivos. Así TECH garantiza una experiencia académica del máximo nivel adaptada a las necesidades y exigencias de sus alumnos y gracias a la cual los juristas podrán trabajar de manera intensiva en la promoción real y efectiva de las Energías Renovables para un futuro más sostenible.

Este Experto Universitario en Derecho Administrativo de las Energías Renovables contiene el programa más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Derecho Industrial
- Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que está concebido recogen una información técnica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



Un programa que incluye 720 horas de material diverso, entre el cual encontrarás vídeos al detalle y lecturas complementarias para ahondar de manera personalizada en aspectos como el régimen jurídico de las ER"



Gracias al altísimo grado de exhaustividad de este programa, podrás ahondar en el papel que desempeñan las Energías Renovables en la UE hoy en día y las claves para su promoción administrativa"

El programa incluye, en su cuadro docente, a profesionales del sector que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará una capacitación inmersiva programada para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el profesional deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

La totalidad del contenido estará alojado en un Campus Virtual de última generación, al cual podrás acceder desde cualquier dispositivo con conexión a internet, ya sea pc, tablet o móvil.

Trabajarás de manera intensiva en perfeccionar tus habilidades en la regulación administrativa de las energías alternativas más efectivas y eficaces en el contexto industrial actual.





El Derecho Administrativo en la promoción de las Energías Renovable es fundamental, ya que actúa como regulador del marco normativo y ayuda a las entidades públicas y privadas a seguir las pautas legislativas vigentes en el contexto nacional e internacional actual. Por ello, y ante los incesantes cambios y avances que se realizan constantemente en este ámbito, TECH ha desarrollado un completo programa cuyo objetivo es servirle de guía al jurista en su especialización, dotándole de la información más exhaustiva y novedosa relacionada con este sector y poniendo a su disposición el mejor contenido para ello.



tech 10 | Objetivos



Objetivos generales

- Analizar la regulación administrativa de la energía en el ámbito internacional
- Generar conocimiento especializado sobre las energías renovables en la UE
- Analizar el Derecho de la Energía: la regulación del suministro de energía y los mercados únicos de electricidad y gas natural de la Unión Europea
- Establecer las autorizaciones necesarias para la construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad (en particular, las renovables)



TECH pondrá a tu disposición todas las herramientas que necesitas para dominar el Derecho de los sectores energéticos y alcanzar hasta tus objetivos profesionales más ambiciosos"



Objetivos específicos

Módulo 1. Regulación jurídico-normativa de la energía en el marco de la descarbonización

- Analizar la regulación administrativa internacional de la energía
- Examinar las obligaciones derivadas de los tratados y convenios internacionales en la Unión Europea
- Generar conocimiento especializado sobre el Proceso de Transición Energética
- Desarrollar el Pacto Verde Europeo y las obligaciones de carácter administrativo derivadas del mismo para los estados miembro
- Determinar la Estrategia de la Unión de la Energía y las obligaciones de carácter administrativo derivadas del mismo para los Estados miembro
- Establecer el Reglamento Régimen jurídico-administrativo de la energía eólica, de la energía solar y de la energía hidráulica
- Compilar la Regulación administrativa de otras energías alternativas: el Régimen jurídico-administrativo del uso de la biomasa como energía alternativa, el Régimen jurídico-administrativo de la energía geotermal y el Régimen jurídico-administrativo de la energía azul

Módulo 2. Las energías renovables en el ámbito de la UE

- Analizar el Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo (EGDIP) o Plan de Inversiones de Europa Sostenible (SEIP)
- Desarrollar el Acuerdo de París y su papel en el planeta y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) en la UE

- Examinar el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA 2022-2025)
- Determinar la estrategia de descarbonización a largo plazo (ELP 2050)
- Abordar la lucha de la UE contra el cambio climático y la Ley Europea del Clima
- Compilar los principales inversores en energías renovables en la UE
- Establecer las estrategias de desarrollo a largo plazo en algunos terceros estados para reducir emisiones
- Profundizar en la descarbonización sectorial
- Reunir los factores transversales en la neutralidad climática.

Módulo 3. El Derecho de los sectores energéticos

- Analizar la energía en el Derecho Internacional. El Tratado de la Carta de la Energía
- Examinar el sector eléctrico: principios y actividades reguladas y no reguladas.
 Separación de actividades. Transporte, distribución y comercialización
- Desarrollar el sector eléctrico desde el punto de vista de los mercados mayoristas y minoristas
- Abordar el sector del gas natural
- Profundizar en la energía nuclear: régimen autorizatorio, Moratoria nuclear y seguridad nuclear
- Determinar cómo se lleva a cabo la gestión de residuos radioactivos
- Establecer cómo se lleva a cabo la exploración, investigación y explotación de los hidrocarburos, transporte y almacenamiento

Módulo 4. Regulación de las energías renovables. Autoconsumo de electricidad. Ahorro y eficiencia energética

- Analizar el Derecho de la Unión Europea de las energías renovables
- Determinar las autorizaciones para la construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad: permisos de acceso y conexión la red, las autorizaciones para la construcción de instalaciones de energías renovables
- Examinar la evaluación de impacto ambiental, las autorizaciones sectoriales ambientales y la vigilancia ambiental durante la construcción y la explotación de instalaciones
- Establecer los mecanismos de asignación de capacidad para la transición energética: procedimiento de acceso a la red e hibridación, concurso de capacidad en los nudos de transición justa y concurso de capacidad
- Desarrollar la remuneración de las renovables: régimen especial, régimen retributivo específico y régimen económico de las energías renovables
- Profundizar en los objetivos, medidas del ahorro y eficiencia energética y la economía circular





tech 14 | Dirección del curso

Dirección



Dra. Ciruelos Lara, Patricia

- Abogada en Naturgy
- Docente del Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)
- Colaboradora en la publicación de artículos jurídicos en Wolters Kluwer España S.A.
- Abogada en el Bufete Uría Menéndez Abogados SLP
- Doctoranda en Fiscalidad de Energías Renovables en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos
- Máster en Tributación y Asesoría Fiscal por el Centro de Estudios Financieros (CEF)
- Especialidad en el Área de Derecho Fiscal Internacional
- Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF)
- Curso de Impuestos sobre Determinados Servicios Digitales por el Centro de Estudios Financieros (CEF)
- Curso monográfico en Impuesto sobre Sociedades por el Centro de Estudios Financieros (CEF)

Profesores

Dr. Serrano Araque, Juan José

- Abogado del Bufete Uría Menéndez
- Asesor particular y de la Administración Pública en cuestiones de los sectores regulados
- Doctorado en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos
- Grado en Derecho y Economía por la Universidad Rey Juan Carlos
- Doble Máster de Derecho de los sectores regulados
- Máster en Acceso a la Abogacía por la Universidad Carlos III de Madrid

Dña. García-Vallaure Fernández, Cristina

- Abogada en el Área de Derecho Tributario en GTA Villamagna Abogados
- Abogada en Despacho Cooperativo, especializada en Derecho Societario y Bancario
- Abogada en el área de Acción Financiera Social de Acción Contra el Hambre
- Doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por la Universidad CEU San Pablo
- Doble Máster de Acceso a la Abogacía y Asesoría Fiscal por IE Law School





Dra. Alda Fernández, Mercedes

- Investigadora y docente especializada en Políticas Públicas Ambientales y Relaciones Intergubernamentales
- Investigadora y Docente en la Universidad Rey Juan Carlos
- Doctora en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Rey Juan Carlos
- Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología en la Universidad Complutense de Madrid
- Titulado Superior en Administración Pública en la Universidad Católica de Leuven

Dña. Fernández Cobo, Bárbara

- Especialista en Derecho Público
- Asociada Principal en Derecho Público, Medioambiente y Desarrollo Sostenible en Uría Menéndez
- Asesora en entidades públicas y privadas con relación al Derecho de la Energía
- Miembro de las Áreas de Derecho Público y Medio Ambiente
- Licenciada en Derecho por la Universidad CEU San Pablo
- Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad CEU San Pablo



Aprovecha la oportunidad para conocer los últimos avances en esta materia para aplicarla a tu práctica diaria"





tech 18 | Estructura y contenido

Módulo 1. Regulación jurídico-normativa de la energía en el marco de la descarbonización

- 1.1. La actividad de las Administraciones Públicas en materia de energía
 - 1.1.1. La energía en el Estado Liberal del S. XIX
 - 1.1.2. La energía en el Estado Social del S. XX
 - 1.1.3. La energía en el S. XXI, con la crisis del Estado Social
- 1.2. La regulación administrativa de la energía: ámbito internacional
 - 1.2.1. Regulación administrativa internacional de la energía. De la Convención de Estocolmo a la Cumbre de París
 - 1.2.2. Incorporación de las obligaciones derivadas de los tratados y convenios internacionales en la Unión Europea
 - 1.2.3. Incorporación de las obligaciones derivadas de los tratados y convenios internacionales en España. Reparto constitucional de las competencias
- 1.3. El Protocolo de Kioto. Punto de Inflexión
 - 1.3.1. Derecho administrativo de la energía antes de Kioto
 - 1.3.2. Derecho administrativo de la energía después de Kioto
 - 1.3.3. Primera consecuencia jurídica del Protocolo de Kioto: el régimen del comercio de derechos de emisión de Gases de efecto invernadero (GEIs)
- 1.4. La Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEIs)
 - 1.4.1. Objeto y ámbito de aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003
 - 1.4.2. Solicitud, condiciones y contenido de los permisos de emisión de los GEIs
 - 1.4.3. Asignación y expedición de derechos de emisión
 - 1.4.3.1. Transferencia, entrega y cancelación de derechos de emisión
 - 1.4.3.2. Validez de los derechos de emisión
- 1.5. El régimen del comercio de derechos de emisión de Gases de efecto invernadero (GEIs) en España
 - 1.5.1. La Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero
 - 1.5.2. Régimen jurídico de la autorización de los derechos de emisión
 - 1.5.3. Asignación de los derechos de emisión



Estructura y contenido | 19 tech

- 1.6. El Proceso de Transición Energética
 - 1.6.1. Hacia una economía hipocarbónica en 2050: consecuencias jurídico-administrativas de que la energía sea el motor de todos los sectores económicos
 - 1.6.2. Regulación jurídica de los sectores difusos y no difusos en la UE. El Paquete Europeo de Energía y Cambio Climático 2013-2020: la participación de las administraciones públicas en los planes de adaptación y de mitigación, y sus obligaciones de carácter administrativo
 - 1.6.3. Regulación jurídica de los sectores difusos y no difusos en España
- 1.7. Los nuevos objetivos en materia energética de la UE tras el Energy Winter Package
 - 1.7.1. El Pacto Verde Europeo y las obligaciones de carácter administrativo derivadas del mismo para los Estados miembros y para España
 - 1.7.2. Estrategia de la Unión de la Energía y las obligaciones de carácter administrativo derivadas del mismo para los Estados miembros y para España
 - 1.7.3. El Reglamento (UE) 2018/1999 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía
- 1.8. Las Directivas europeas relativas al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y a la eficiencia energética
 - 1.8.1. Régimen jurídico-administrativo de la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. El papel de las Administraciones Públicas en su transposición
 - 1.8.2. Régimen jurídico-administrativo de la Directiva (UE) 2018/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE relativa a la eficiencia energética. El papel de las Administraciones Públicas en su transposición de los objetivos de eficiencia energética como impulsor del cambio
 - 1.8.3. Régimen jurídico-administrativo derivado de la transposición de las Directivas (UE) 2018/2001 y 2018/2002. El proyecto de Real Decreto de transposición parcial de la Directiva 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. Las ayudas financieras, los requisitos de eficiencia energética y la acreditación de su cumplimiento
- 1.9. Régimen jurídico de las energías renovables
 - 1.9.1. Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos1.9.1.1. Objeto y ámbito de aplicación
 - 1.9.1.2. Derechos y obligaciones de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos 1.9.1.3. Participación en el mercado eléctrico

- 1.9.2. El reparto competencial entre el Estado y las comunidades autónomas en el régimen autorizatorio e inspector
- 1.9.3. Las particularidades del régimen jurídico-administrativo de la energía hidráulica: el Real Decreto Legislativo 1/20021, de 20 de julio, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas
- 1.10. Regulación administrativa de otras energías alternativas
 - 1.10.1. Régimen jurídico-administrativo del uso de la biomasa como energía alternativa. La cogeneración. El Real Decreto 616/2007, de 11 de mayo, sobre el fomento de la cogeneración
 - 1.10.2. Régimen jurídico-administrativo de la energía geotermal. La Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y el Reglamento General para el Régimen de la Minería
 - 1.10.3. Régimen jurídico-administrativo de la energía azul. La "Hoja de ruta para el desarrollo de la eólica, marina y de las energías del mar en España"

Módulo 2. Las energías renovables en el ámbito de la UE

- 2.1. Las energías renovables en la UE I
 - 2.1.1. Las energías renovables
 - 2.1.2. Las energías renovables en la UE
 - 2.1.3. Legislación de la UE sobre energías renovables
- 2.2. Las energías renovables en la UE II.
 - 2.2.1. El papel de las energías renovables en la UE
 - 2.2.2. El Pacto Verde Europeo o European Green Deal
 - 2.2.2.1. Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo (EGDIP) o Plan de Inversiones de Europa Sostenible (SEIP)
 - 2.2.2.2. InvestEU
 - 2.2.2.3. El ecanismo para una Transición Justa (MTJ). La participación del Grupo del Banco Europeo de Inversiones (Grupo BEI) en el MTJ
 - 2.2.3. La taxonomía verde
- 2.3. Las energías renovables en la UE III
 - 2.3.1. El Acuerdo de París y su papel en el planeta
 - 2.3.1.1. Origen y entrada en vigor
 - 2.3.1.2. Objetivo
 - 2.3.1.3. Cómo garantizan los Estados miembros su cumplimiento
 - 2.3.2. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) en la UE

tech 20 | Estructura y contenido

- 2.4. El Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA 2022-2025)
 - 2.4.1. Origen y situación actual del PNUMA
 - 2.4.2. Visión del PNUMA para la Agenda 2030. Estrategia 2025 con una perspectiva para el 2050
 - 2.4.3. Objetivos del PNUMA
- 2.5. La estrategia de descarbonización a largo plazo (ELP 2050)
 - 2.5.1. La ELP 2050
 - 2.5.2. La ELP 2050 en la UE. El papel del Fondo de Innovación en la UE
 - 2.5.3. La ELP 2050 en España: claves y objetivos de desarrollo sostenible
- 2.6. La lucha de la UE contra el cambio climático
 - 2.6.1. Concepto de cambio climático
 - 2.6.2. La problemática sobre el cambio climático y la necesidad de implantar otro modelo energético
 - 2.6.3. La Ley Europea del Clima
- 2.7. Principales inversores en energías renovables en la UE
 - 2.7.1. Ventient Energy, Greencoat UK Wind y Aquila Capital
 - 2.7.2. EWE Erneuerbare Energien, Green Investment Group y ENGIE, S.A
 - 2.7.3. Magnora ASA, CEE Group, Bluefield Solar Income Fund y RWE Renewable
- 2.8. Estrategias de desarrollo a largo plazo en algunos terceros estados para reducir emisiones
 - 2.8.1. EE.UU
 - 2.8.2. China
 - 2.8.3. Japón
- 2.9. La descarbonización sectorial
 - 2.9.1. Sector eléctrico renovable
 - 2.9.2. Movilidad sostenible y transporte
 - 2.9.3. Edificación sostenible
 - 2.9.4. Industria sostenible y competitiva
 - 2.9.5. Agropecuario, residuos y gases fluorados
 - 2.9.5.1. Agropecuario
 - 2.9.5.2. Residuos y aguas residuales
 - 2.9.5.3. Gases fluorados

- 2.10. Factores transversales en la neutralidad climática
 - 2.10.1. El papel de la ciudadanía
 - 2.10.1.1. Posicionar a la ciudadanía en el centro
 - 2.10.1.2. Nuevos hábitos de comportamiento
 - 2.10.2. Transición justa y acompañamiento a colectivos y sectores vulnerables
 - 2.10.3. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

Módulo 3. El Derecho de los sectores energéticos

- 3.1. El Derecho de la Energía
 - 3.1.1. La regulación del suministro de energía. Sectores
 - 3.1.2. Regulación de los sectores energéticos
 - 3.1.3. Los mercados únicos de electricidad y gas natural de la Unión Europea
- 3.2. La energía en el Derecho Internacional y el Derecho de la Unión Europea
 - 3.2.1. Energía en el Derecho Internacional. El Tratado de la Carta de la Energía
 - 3.2.2. El Derecho de la Unión Europea de la Energía. Derecho originario y derivado
 - 3.2.3. La energía en la Constitución Española
- 3.3. Instituciones de los sectores energéticos
 - 3.3.1. Sector Público. Autoridades independientes de supervisión (ACER y ANRs)
 - 3.3.2. Gestión técnica del sistema (REE y ENAGÁS)
 - 3.3.3. Gestión económica del sistema (OMIE/OMIP y MIBGÁS)
- 3.4. El sector eléctrico I. Actividades reguladas y no reguladas
 - 3.4.1. Principios
 - 3.4.2. Actividades reguladas y no reguladas. Separación de actividades
 - 3.4.3. Sujetos. Especial atención al consumidor
- 3.5. El sector eléctrico II. Generación, transporte, distribución y comercialización
 - 3.5.1. Generación
 - 3.5.2. Transporte y distribución
 - 3.5.3. Comercialización
- 3.6. El sector eléctrico III. Mercados mayorista y minorista
 - 3.6.1. Mercados mayoristas. Mercado diario
 - 3.6.2. Mercado minorista
 - 3.6.3. Mercado de acceso de terceros a las redes de transporte y distribución

Estructura y contenido | 21 tech

- 3.7. El sector natural I. Mercado mayorista y minorista
 - 3.7.1. Principios, actividades y sujetos
 - 3.7.2. Mercado mayorista
 - 3.7.3. Mercado minorista
- 3.8. El sector natural II. Transporte, generación y comercialización
 - 3.8.1. Transporte, regasificación y almacenamiento
 - 3.8.2. Generación, importación y exportación. Reservas estratégicas
 - 3.8.3. Comercialización
- 3.9. Energía nuclear
 - 3.9.1. Régimen autorizatorio. Moratoria nuclear
 - 3.9.2. Seguridad nuclear
 - 3.9.3. Gestión de residuos radioactivos
- 3.10. Hidrocarburos
 - 3.10.1. Exploración, investigación y explotación
 - 3.10.2. Transporte y almacenamiento
 - 3.10.3. Operadores al por mayor y operadores al por menor

Módulo 4. Regulación de las energías renovables. Autoconsumo de electricidad. Ahorro y eficiencia energética

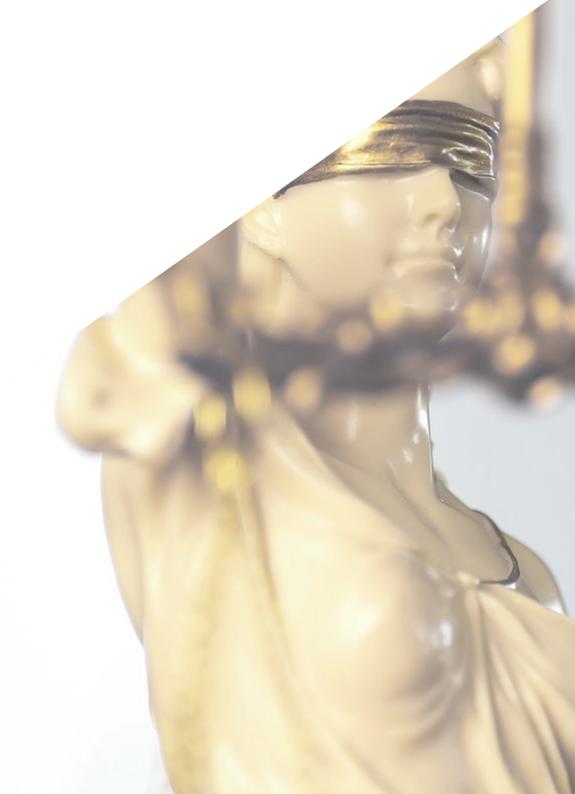
- 4.1. Regulación de las energías renovables
 - 4.1.1. Energías renovables. La electricidad
 - 4.1.2. Derecho de la Unión Europea de las energías renovables
 - 4.1.3. Derecho nacional de las energías renovables
- Autorizaciones para la construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad (en particular, las renovables) II
 - 4.2.1. Permisos de acceso y conexión la red
 - 4.2.2. Autorizaciones para la construcción de instalaciones de energías renovables
 - 4.2.3. Autorizaciones para la puesta en marcha de instalaciones de energías renovables
- 4.3. Autorizaciones para la construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad (en particular, las renovables) II
 - 4.3.1. Evaluación de impacto ambiental
 - 4.3.2. Autorizaciones sectoriales ambientales
 - 4.3.3. Vigilancia ambiental durante la construcción y la explotación de instalaciones

- 4.4. Mecanismos de asignación de capacidad para la transición energética
 - 4.4.1. Procedimiento de acceso a la red e hibridación
 - 4.4.2. Concurso de capacidad en los nudos de transición justa
 - 4.4.3. Concurso de capacidad
- 4.5. Remuneración de las renovables I: régimen especial
 - 4.5.1. Antecedentes. Régimen ordinario y Régimen Especial
 - 4.5.2. Remuneración de las instalaciones de régimen especial
 - 4.5.3. Déficit tarifario. Reforma de la remuneración regulada de las energías renovables
- 4.6. R Remuneración de las renovables II: régimen retributivo específico
 - 4.6.1. Instalaciones sujetas. Funcionamiento del régimen retributivo específico
 - 4.6.2. Estructura del régimen retributivo específico (Rinv, Ro y vida útil regulatoria)
 - 4.6.3. Revisión de los parámetros retributivos 2/2
- 4.7. Remuneración de las renovables III: régimen económico de las energías renovables
 - 4.7.1. Concepto (Pay as bid vs. Feed in tariffs)
 - 4.7.2. Procedimiento de adjudicación
 - 4.7.3. Subastas de REER
- 4.8. Garantías de origen
 - 4.8.1. Sistema de garantías de origen
 - 4.8.2. Expedición, transferencia y redención
 - 4.8.3. Importación y exportación
- 4.9. Autoconsumo
 - 4.9.1. Autoconsumo
 - 4.9.2. Modalidades
 - 4.9.3. Régimen económico
- 4.10. Ahorro y eficiencia energética. Nuevas medidas de ahorro energético impuestas tras la invasión rusa en Ucrania
 - 4.10.1. Objetivos
 - 4.10.2. Medidas
 - 4.10.3. Economía circular

05 **Metodología**

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: *el Relearning*.

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el *New England Journal of Medicine*.





tech 24 | Metodología

Estudio de Caso para contextualizar todo el contenido

Nuestro programa ofrece un método revolucionario de desarrollo de habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.



Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo"



Accederás a un sistema de aprendizaje basado en la reiteración, con una enseñanza natural y progresiva a lo largo de todo el temario.



El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales.

Un método de aprendizaje innovador y diferente

El presente programa de TECH es una enseñanza intensiva, creada desde 0, que propone los retos y decisiones más exigentes en este campo, ya sea en el ámbito nacional o internacional. Gracias a esta metodología se impulsa el crecimiento personal y profesional, dando un paso decisivo para conseguir el éxito. El método del caso, técnica que sienta las bases de este contenido, garantiza que se sigue la realidad económica, social y profesional más vigente.



Nuestro programa te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera"

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomasen decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? Esta es la pregunta a la que nos enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, los estudiantes se enfrentarán a múltiples casos reales. Deberán integrar todos sus conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones.



Relearning Methodology

TECH aúna de forma eficaz la metodología del Estudio de Caso con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina 8 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos el Estudio de Caso con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

En 2019, obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019, hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.



Metodología | 27 tech

En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología se han capacitado más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes en ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes y los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.

Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



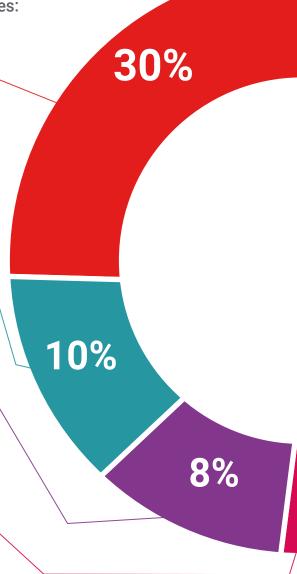
Prácticas de habilidades y competencias

Realizarán actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.



Case studies

Completarán una selección de los mejores casos de estudio elegidos expresamente

para esta titulación. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.

Resúmenes interactivos

El equipo de TECH presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



25%

20%





tech 32 | Titulación

Este programa te permitirá obtener el título propio de **Experto Universitario en Derecho Administrativo de las Energías Renovables** avalado por **TECH Global University**, la mayor Universidad digital del mundo.

TECH Global University, es una Universidad Oficial Europea reconocida públicamente por el Gobierno de Andorra (*boletín oficial*). Andorra forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) desde 2003. El EEES es una iniciativa promovida por la Unión Europea que tiene como objetivo organizar el marco formativo internacional y armonizar los sistemas de educación superior de los países miembros de este espacio. El proyecto promueve unos valores comunes, la implementación de herramientas conjuntas y fortaleciendo sus mecanismos de garantía de calidad para potenciar la colaboración y movilidad entre estudiantes, investigadores y académicos.

Este título propio de **TECH Global University**, es un programa europeo de formación continua y actualización profesional que garantiza la adquisición de las competencias en su área de conocimiento, confiriendo un alto valor curricular al estudiante que supere el programa.

Título: Experto Universitario en Derecho Administrativo de las Energías Renovables

Modalidad: online

Duración: 6 meses

Acreditación: 24 ECTS



Experto Universitario en Derecho Administrativo de las Energías Renovables

Se trata de un título propio de 720 horas de duración equivalente a 24 ECTS, con fecha de inicio dd/mm/aaaa y fecha de finalización dd/mm/aaaa.

TECH Global University es una universidad reconocida oficialmente por el Gobierno de Andorra el 31 de enero de 2024, que pertenece al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

En Andorra la Vella, a 28 de febrero de 2024



^{*}Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Global University realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

salud confianza personas
salud confianza personas
educación información futores
garantía acrecitación enseñanza
instituciones tecnología aprendizaj
comunidad compromisa



Experto UniversitarioDerecho Administrativo de las Energías Renovables

- » Modalidad: online
- » Duración: 6 meses
- » Titulación: TECH Global University
- » Acreditación: 24 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

